

OFICIO PT-CEN-CCN-01/2009

Ciudad de México, enero 14 de 2009.

**LIC. RAYMUNDO HERNÁNDEZ GAMIZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E**

Los suscritos, con la personalidad debidamente acreditada ante este Órgano Electoral, en representación del Partido del Trabajo, por este medio y de la manera más atenta, hacemos de su conocimiento que en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo y de conformidad con lo establecido en los artículos 37, 39 inciso k); 40, 43, 44, 47 y demás relativos y aplicables de nuestros Estatutos vigentes, se aprobó nombrar al **C. SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS**, como **COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO** en el Estado de **DURANGO**, y se le faculta para que represente al Partido del Trabajo ante las autoridades electorales; reciba las ministraciones y prerrogativas del financiamiento público ordinario, extraordinario, de precampaña, de campaña y especial que por derecho nos corresponden y administre los bienes del Partido del Trabajo, además asuma la representación legal y política ante las autoridades políticas, jurídicas, laborales, administrativas y de cualquier otra índole en el Estado de Durango, revocando cualquier otro nombramiento que se haya hecho con anterioridad y así como los subsecuentes que no se manifiesten en los presentes términos. Este Acuerdo contó con la aprobación de la mayoría de los presentes, miembros todos ellos de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo.

El anterior nombramiento, acreditación y ejercicio de las facultades establecidas en nuestros Estatutos, se hacen de su conocimiento, para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

POR LA COMISION COORDINADORA NACIONAL

ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ

ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ

RICARDO CANTÚ GARZA

RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ

PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

REGINALDO SANDOVAL FLORES

FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS

OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ

OFICIO PT-CEN-CCN-02/2009

Ciudad de México, enero 14 de 2009.

**C.P. ISMAEL ALFREDO HERNÁNDEZ DERAS
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E**

Los suscritos, con la personalidad debidamente acreditada ante el Órgano Electoral Local, en representación del Partido del Trabajo, por este medio y de la manera más atenta, hacemos de su conocimiento que en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo y de conformidad con lo establecido en los artículos 37, 39 inciso k); 40, 43, 44, 47 y demás relativos y aplicables de nuestros Estatutos vigentes, se aprobó nombrar al **C. SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS**, como **COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO** en el Estado de **DURANGO**, y se le faculta para que represente al Partido del Trabajo ante las autoridades electorales; reciba las ministraciones y prerrogativas del financiamiento público ordinario, extraordinario, de precampaña, de campaña y especial que por derecho nos corresponden y administre los bienes del Partido del Trabajo, además asuma la representación legal y política ante las autoridades políticas, jurídicas, laborales, administrativas y de cualquier otra índole en el Estado de Durango, revocando cualquier otro nombramiento que se haya hecho con anterioridad y así como los subsecuentes que no se manifiesten en los presentes términos. Este Acuerdo contó con la aprobación de la mayoría de los presentes, miembros todos ellos de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo.

El anterior nombramiento, acreditación y ejercicio de las facultades establecidas en nuestros Estatutos, se hacen de su conocimiento, para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

POR LA COMISION COORDINADORA NACIONAL

ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ

ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ

RICARDO CANTÚ GARZA

RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ

PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

REGINALDO SANDOVAL FLORES

FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS

OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ

OFICIO PT-CEN-CCN-03/2009

Ciudad de México, enero 14 de 2009.

**C.P. JORGE HERRERA CALDERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.
P R E S E N T E**

Los suscritos, con la personalidad debidamente acreditada ante el Órgano Electoral Local, en representación del Partido del Trabajo, por este medio y de la manera más atenta, hacemos de su conocimiento que en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo y de conformidad con lo establecido en los artículos 37, 39 inciso k); 40, 43, 44, 47 y demás relativos y aplicables de nuestros Estatutos vigentes, se aprobó nombrar al **C. SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS**, como **COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO** en el Estado de **DURANGO**, y se le faculta para que represente al Partido del Trabajo ante las autoridades electorales; reciba las ministraciones y prerrogativas del financiamiento público ordinario, extraordinario, de precampaña, de campaña y especial que por derecho nos corresponden y administre los bienes del Partido del Trabajo, además asuma la representación legal y política ante las autoridades políticas, jurídicas, laborales, administrativas y de cualquier otra índole en el Estado de Durango, revocando cualquier otro nombramiento que se haya hecho con anterioridad y así como los subsecuentes que no se manifiesten en los presentes términos. Este Acuerdo contó con la aprobación de la mayoría de los presentes, miembros todos ellos de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo.

El anterior nombramiento, acreditación y ejercicio de las facultades establecidas en nuestros Estatutos, se hacen de su conocimiento, para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

POR LA COMISION COORDINADORA NACIONAL

ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ

ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ

RICARDO CANTÚ GARZA

RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ

PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

REGINALDO SANDOVAL FLORES

FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS

OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ

C. SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS
P R E S E N T E

Se le informa que en sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo, celebrada en la sede nacional el día 14 de enero de 2009, ubicada en Avenida Cuauhtémoc número 47, colonia Roma Norte, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, se tomó el siguiente

A C U E R D O

Con fundamento en lo que se establece en los artículos 37, 39 inciso k); 40, 43, 44, 47 y demás relativos y aplicables de nuestros Estatutos vigentes, se aprobó nombrar al **C. SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS**, como **COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO** en el Estado de **DURANGO**, y se le faculta para que represente al Partido del Trabajo ante las autoridades electorales; reciba las ministraciones y prerrogativas del financiamiento público ordinario, extraordinario, de precampaña, de campaña y especial que por derecho nos corresponden y administre los bienes del Partido del Trabajo, además asuma la representación legal y política ante las autoridades políticas, jurídicas, laborales, administrativas y de cualquier otra índole en el Estado de Durango, revocando cualquier otro nombramiento que se haya hecho con anterioridad y así como los subsecuentes que no se manifiesten en los presentes términos. Este Acuerdo contó con la aprobación de la mayoría de los presentes, miembros todos ellos de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo.